



Club Ajedrez EL CABALLO



BASES

1. EVENTOS

I Masters Diputación de Málaga

Cerrado de norma GM, válido para ELO FIDE, FEDA y FADA

I Open Internacional de Casabermeja

Válido para normas de títulos FIDE y para ELO FIDE, FEDA y FADA

Organización: CLUB AJEDREZ EL CABALLO

Patrocinan: DIPUTACIÓN de MÁLAGA, AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA

Web: www.elcaballocasabermeja.com

2. ADMISIÓN

Los jugadores de bandera española FIDE deberán estar federados y tener la licencia en vigor de la temporada 2021. Los jugadores de bandera extranjera FIDE deberán tener código FIDE.

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción.

3. LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA

Ambos torneos se disputarán en el Hotel Rural EL CORTE (Autovía A 45, Salida 127, Casabermeja – Málaga)

Web: www.hotelelcorte.es

I Masters Diputación de Málaga

Ronda 1	8 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 2	9 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 3	9 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 4	10 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 5	10 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 6	11 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 7	11 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 8	12 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 9	12 de septiembre, a las 16.30 horas

I Open Internacional de Casabermeja

Ronda 1	9 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 2	10 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 3	10 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 4	11 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 5	11 de septiembre, a las 16.30 horas
Ronda 6	12 de septiembre, a las 10.00 horas
Ronda 7	12 de septiembre, a las 16.30 horas

La entrega de premios se realizará 30 minutos tras la finalización de la última partida de ambos torneos.

4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO

I Masters Diputación de Málaga

Round-Robin: 9 rondas.

I Open Internacional de Casabermeja

Sistema Suizo, según programa VEGA. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar el normal desarrollo de la competición.

Para ambos torneos, el ritmo será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

5. ORDEN INICIAL

I Masters Diputación de Málaga

Según sorteo que se realizará el día 5 de septiembre, por videoconferencia, en presencia de los jugadores, el árbitro y el director del Torneo.

I Open Internacional de Casabermeja

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

6. DESCANSOS (BYE)

Sólo estarán permitidos para el I Open Internacional de Casabermeja.

Un jugador podrá pedir no jugar en alguna de las 5 primeras rondas, recibiendo medio punto por cada exención. Se entiende sin asignación de color, no cuenta como incomparecencia y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates. Se podrá conceder hasta 2 descansos.

Las solicitudes de descanso se tendrán que formular, de manera obligatoria, por escrito y dirigidas al email open@elcaballocasabermeja.com , con anterioridad al comienzo de la primera ronda del torneo. Será requerida la confirmación expresa de la organización.

Si un jugador desea cancelar su solicitud, lo deberá hacer de la misma forma, y antes de la ronda inmediatamente precedente. Igualmente, se requerirá la confirmación expresa de la organización.

7. REGLAS DE JUEGO

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

Tanto el Comité de Apelación como el Árbitro Principal pueden imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y podrá consistir en: una advertencia; la expulsión de la sala o del recinto; la reducción de hasta un punto en la clasificación general, a efectos de premios (sin efecto sobre desempates o Elo); o la exclusión de una o más rondas, o la descalificación del torneo.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

Retrasos, incomparecencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, excepto en la primera ronda que será de 30 minutos.

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente.

Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con el reglamento de la FADA

Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

8. MEDIDAS SANITARIAS – PROTOCOLO COVID-19

El desarrollo de ambos torneos quedará sujeto al Protocolo sanitario vigente de la Federación Andaluza de Ajedrez.

9. CONDICIONES DE JUEGO

Habrà hoja de reclamaciones a disposición de los jugadores. Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte

de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La Organización podrá facilitar una bolsa especial para estos dispositivos, que controle su posible capacidad de comunicación. En tal condición, el complemento, aparato o dispositivo, completamente apagado, quedará en poder del jugador que estará obligado a mantener intacta la bolsa, sellada y cerrada, para su comprobación y apertura por el árbitro tras terminar la partida. Si no lo hace, perderá la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducirá el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.

11. RECLAMACIONES

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

12. DESEMPATES

I Masters Diputación de Málaga

1. Resultado particular
2. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia
3. Sonnenbor-Berger
4. Sistema Koya

I Open Internacional de Casabermeja

1. Buchholz – 1, aplicando la modalidad de “oponente virtual”, según implementación FIDE
2. ELO medio de los oponentes, menos el peor
3. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia
4. Resultado particular
5. Mayor número de partidas jugadas con negras (las partidas no jugadas contarán como jugadas con blancas)

13. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización open@elcaballocasabermeja.com, indicando nombre, dos apellidos, año de nacimiento y el ID FIDE o ID FADA.

La organización, una vez aprobada la inscripción, enviará un correo electrónico al participante en donde se le darán las instrucciones para hacer efectivo el pago de la cuota correspondiente mediante transferencia bancaria.

La inscripción no se entenderá efectiva hasta no haber efectuado el pago correspondiente.

Plazo: Hasta el 1 de septiembre de 2021, inclusive.

Cuota:

General: 40 euros

Sub-16: 35 euros

Jugadores del Club Ajedrez El Caballo: 30 euros

Jugadores titulados (GM, WGM, IM, WIM, FM, WFM): Gratuita

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

14. PREMIOS

A todos los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal vigente.

Los premios en metálico no son acumulables entre sí y se optará por el de mayor cuantía. A igualdad de cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

En los premios por tramos de ELO, se tomará el mayor ELO del jugador entre las listas FIDE o FADA. Solamente en el caso de no tener ELO en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el mayor ELO que tuviera vigente desde el 1 de julio de 2020 o en la lista vigente al inicio del torneo o, en los jugadores fuera de lista, incluirá su último ELO basándose en lista actual

Los veteranos son los jugadores nacidos en 1971 o con anterioridad.

Para tener derecho al premio, el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.

I Masters Diputación de Málaga

Clasificación	Premio
1º	800 euros y Trofeo
2º	600 euros y Trofeo
3º	450 euros y Trofeo
4º	350 euros
5º	300 euros
6º	250 euros
7º	200 euros
8º	150 euros
9º	100 euros
10º	70 euros

I Open Internacional de Casabermeja

Clasificación General	Premio
1º	450 euros y Trofeo
2º	300 euros y Trofeo
3º	200 euros y Trofeo
4º	150 euros
5º	100 euros
6º	80 euros
7º	70 euros
8º	60 euros
9º	50 euros
10º	40 euros

Clasificación Femenina	Premio
1ª	50 euros y Trofeo
2ª	30 euros y Trofeo
3ª	20 euros y Trofeo

Clasificación jugadores LOCALES	Premio
1ª	50 euros y Trofeo
2ª	30 euros y Trofeo
3ª	20 euros y Trofeo

1er clasificado VETERANO: 40 euros

Tramos de ELO:

1er clasificado Sub 2150: 100 euros

1er clasificado Sub 2000: 90 euros

1er clasificado Sub 1800: 80 euros

1er clasificado Sub 1600: 50 euros

1er clasificado Sub 1500: 30 euros